

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo la 11:10 a.m., del día 19 de junio de 2023, se procedió por parte del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. y el Departamento de Informática como Área Requirente, a elaborar el Dictamen correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.008/2023**, en base al artículo 29 fracciones IX y X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y Artículo 20, del Reglamento de la Ley.

1.- Con fecha 06 de junio del año en curso, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., en su Tercera Sesión Ordinaria, efectuar la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.008/2023**, relativa a la Adquisición y Suministro de Materiales, útiles y equipos menores de Tecnologías de la Información y Comunicación, solicitados por la Dirección de Servicios Administrativos a través del Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Esta adquisición se llevará a cabo con cargo a la Partida Presupuestal Número 2141.- Material, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.

2.- Una vez efectuado lo anterior, se procedió a publicar la Convocatoria correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.008/2023**, en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua Gobierno del Estado, Periódico de Mayor Circulación (El Diario de Chihuahua) y en el portal de esta C.E.D.H., en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx, y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, el día 10 de junio de 2023. Así mismo este día estuvieron disponibles las Bases correspondientes al Evento Licitatorio que nos ocupa, en las direcciones web arriba señaladas y en forma impresa y gratuita, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión.

3.- En apego al Numeral III. **título Primera Junta de Aclaración de la Convocatoria y Bases**, se llevó a cabo el día 14 de junio de 2023, en punto de las 10:00 a.m. en la Sala de Juntas 1 de la C.E.D.H., en el mencionado evento, no se registró la asistencia de ningún licitante.

4. En apego al Numeral III. **acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, de las Bases del presente proceso, se llevó a cabo el día 19 de junio de 2023, a las 10:00 a.m., en la Sala de Juntas 1 de la C.E.D.H., el mencionado evento registrado su asistencia el siguiente Licitante:

- [REDACTED] en representación de Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V.

Seguidamente, se procedió al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y Revisión de la Documentación distinta a estas, así como a las Propuesta(s) Técnica(s) y Económica(s), efectuando una Revisión Cuantitativa, (Entendiéndose por revisión cuantitativa la comprobación física del documento requerido sin entrar al análisis de su contenido). Aceptándose para su revisión posterior por los Miembros del Comité de esta C.E.D.H., la siguiente:

Derivado de lo antes expuesto se efectuó la **Evaluación a las Propuestas** que no fueron desechadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distintas a estas, de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.008/2023**.

Dando continuidad, se advierte que para la elaboración del presente Dictamen se tomó en consideración la Convocatoria y Bases de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.008/2023**, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaración a las Bases, teniendo efectos generales y obligatorios para el Licitante, debiendo considerarse estos, para la elaboración de su Propuesta, de acuerdo a la Partida en que desee participar.

La Evaluación de la Propuesta se realizará a través del Criterio Binario, es decir, se adjudicará a la Persona que cumpla todos los requisitos establecidos por la Convocante mediante las especificaciones establecidas en las presentes bases

y sus anexos, y oferte el precio más bajo. Lo anterior, con fundamento en los artículos 64 y 66, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y los artículos 63 y 64 de su Reglamento. El área requirente evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente Convocatoria y sus anexos. La Convocante, para efectuar la Evaluación de las Propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos económicos y legales solicitados en las bases de Licitación. En ningún caso, la Convocante o la Persona Licitante podrán suplir o corregir las deficiencias de la Propuesta presentada. Al efectuar la Evaluación de la Propuesta, la Convocante estará facultada en todo momento para realizar investigaciones respecto a la calidad de los bienes y/o servicios ofertados en cuyo caso el licitante estará obligado a proporcionar la información y documentación que les sea requerida. Ninguna de las condiciones establecidas en estas bases, ni la Propuesta presentada, podrá ser negociada o modificada una vez iniciado el procedimiento de licitación, en cumplimiento al artículo 56, fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procedió a la Evaluación de las Propuestas, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Área requirente, en el que se hace constar el resultado del análisis detallado de la Propuesta Aceptada, en el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como a la documentación distinta a estas, en apego al Numeral V. **CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN; CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA; Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de las bases de este proceso licitatorio, resultando lo siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA

Se revisó a detalle la propuesta técnica del participante **SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA UNO**. Se acepta la propuesta, en virtud de que cumple satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.

PROPUESTA ECONÓMICA

Se revisó a detalle la propuesta económica del participante **SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA UNO**. Se acepta la propuesta, en virtud de que cumple satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.

PARTIDA UNO: Adquisición y suministro de toners y consumibles varios para equipo de cómputo e impresión							
ARTICULO	COLOR	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	
1	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET M480 F	NEGRO	3	7	\$ 1,706.00	\$ 5,118.00	\$ 11,942.00
		MAGENTA	2	5	\$2,207.00	\$ 4,414.00	\$ 11,035.00
		YELLOW	2	5	\$2,207.00	\$ 4,414.00	\$ 11,035.00
		CYAN	2	5	\$2,207.00	\$ 4,414.00	\$ 11,035.00
2	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET M480 F	NEGRO	6	13	\$1,133.00	\$ 6,798.00	\$ 14,729.00
		MAGENTA	4	9	\$1,133.00	\$ 4,532.00	\$ 10,197.00
		YELLOW	4	9	\$1,133.00	\$ 4,532.00	\$ 10,197.00
		CYAN	4	9	\$1,133.00	\$ 4,532.00	\$ 10,197.00
3	TINTA ORIGINAL (XI), PARA IMPRESORA HP LASERJET 7110	NEGRO	2	4	\$807.00	\$ 1,614.00	\$ 3,228.00
		MAGENTA	1	2	\$385.00	\$ 385.00	\$ 770.00
		YELLOW	2	4	\$385.00	\$ 770.00	\$ 1,540.00
		CYAN	1	2	\$385.00	\$ 385.00	\$ 770.00

4	TONER GENERICO PARA IMPRESORA SAMSUNG XPRESS M2022W	NEGRO	4	8	\$240.00	\$ 960.00	\$ 1,920.00
5	TONER GENERICO PARA IMPRESORA BROTHER HL_L9310CDW	NEGRO	4	9	\$321.00	\$ 1,284.00	\$ 2,889.00
		MAGENTA	3	7	\$425.00	\$ 1,275.00	\$ 2,975.00
		YELLOW	3	7	\$425.00	\$ 1,275.00	\$ 2,975.00
		CYAN	3	7	\$425.00	\$ 1,275.00	\$ 2,975.00
6	TONER GENERICO PARA IMPRESORA BROTHER MFC-8480DN	NEGRO	3	6	\$480.00	\$ 1,440.00	\$ 2,880.00
7	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M452DW	NEGRO	4	8	\$309.00	\$ 1,236.00	\$ 2,472.00
		MAGENTA	4	8	\$309.00	\$ 1,236.00	\$ 2,472.00
		YELLOW	4	8	\$309.00	\$ 1,236.00	\$ 2,472.00
		CYAN	4	8	\$309.00	\$ 1,236.00	\$ 2,472.00
8	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M201 DW	NEGRO	4	10	\$129.00	\$ 516.00	\$ 1,290.00
9	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M203 DW	NEGRO	14	35	\$190.00	\$ 2,660.00	\$ 6,650.00
10	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M451DN	NEGRO	3	6	\$309.00	\$ 927.00	\$ 1,854.00
		MAGENTA	2	4	\$309.00	\$ 618.00	\$ 1,236.00
		YELLOW	2	4	\$309.00	\$ 618.00	\$ 1,236.00
		CYAN	2	4	\$309.00	\$ 618.00	\$ 1,236.00
11	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA BROTHER MFC-L3710CW	NEGRO	5	12	\$1,365.00	\$ 6,825.00	\$ 16,380.00
		MAGENTA	4	8	\$1,267.00	\$ 5,068.00	\$ 10,136.00
		YELLOW	4	8	\$1,267.00	\$ 5,068.00	\$ 10,136.00
		CYAN	4	8	\$1,267.00	\$ 5,068.00	\$ 10,136.00
12	TONER GENERICO PARA IMPRESORA BROTHER MFC-L3710CW	NEGRO	20	48	\$229.00	\$ 4,580.00	\$ 10,992.00
		MAGENTA	14	34	\$229.00	\$ 3,206.00	\$ 7,786.00
		YELLOW	14	34	\$229.00	\$ 3,206.00	\$ 7,786.00
		CYAN	14	34	\$229.00	\$ 3,206.00	\$ 7,786.00
13	TINTAS ORIGINALES PARA IMPRESORA EPSON L8180	NEGRO	1	1	\$321.00	\$ 321.00	\$ 321.00
		GRIS	1	1	\$321.00	\$ 321.00	\$ 321.00
		MAGENTA	1	1	\$321.00	\$ 321.00	\$ 321.00
		YELLOW	1	1	\$321.00	\$ 321.00	\$ 321.00
		CYAN	1	1	\$321.00	\$ 321.00	\$ 321.00
14	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET CP1025NW COLOR	NEGRO	2	4	\$1,165.00	\$ 2,330.00	\$ 4,660.00
		MAGENTA	2	3	\$1,305.00	\$ 2,610.00	\$ 3,915.00
		YELLOW	2	3	\$1,305.00	\$ 2,610.00	\$ 3,915.00
		CYAN	2	3	\$1,305.00	\$ 2,610.00	\$ 3,915.00
15	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET CP1025NW COLOR	NEGRO	11	26	\$199.00	\$ 2,189.00	\$ 5,174.00
		MAGENTA	9	21	\$199.00	\$ 1,791.00	\$ 4,179.00
		YELLOW	9	21	\$199.00	\$ 1,791.00	\$ 4,179.00
		CYAN	9	21	\$199.00	\$ 1,791.00	\$ 4,179.00
16	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET M236 SDW	NEGRO	20	49	\$915.00	\$ 18,300.00	\$ 44,835.00

Dictamen

17	TONER GENERICO PARA IMPRESORA BROTHER MFC-L8900CDW	NEGRO	3	6	\$322.00	\$ 966.00	\$ 1,932.00
		MAGENTA	2	4	\$425.00	\$ 850.00	\$ 1,700.00
		YELLOW	2	4	\$425.00	\$ 850.00	\$ 1,700.00
		CYAN	2	4	\$425.00	\$ 850.00	\$ 1,700.00
18	TONER GENERICO PARA IMPRESORA BROTHER MFC-L8900CDW	NEGRO	24	60	\$264.00	\$ 6,336.00	\$ 15,840.00
		MAGENTA	17	42	\$264.00	\$ 4,488.00	\$ 11,088.00
		YELLOW	17	42	\$264.00	\$ 4,488.00	\$ 11,088.00
		CYAN	17	42	\$264.00	\$ 4,488.00	\$ 11,088.00
19	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO P1606 DN	NEGRO	10	25	\$130.00	\$ 1,300.00	\$ 3,250.00
20	TONER GENERICO PARA IMPRESORA BROTHER DCP-1617NW	NEGRO	12	28	\$160.00	\$ 1,920.00	\$ 4,480.00
21	TONER GENERICO PARA IMPRESORA SAMSUNG PRO XPRESS M4072FD	NEGRO	2	5	\$469.00	\$ 938.00	\$ 2,345.00
22	CARTUCHO ORIGINAL (XL) PARA IMPRESORA HP OFFICEJET PRO 7740	NEGRO	3	7	\$940.00	\$ 2,820.00	\$ 6,580.00
		MAGENTA	2	5	\$724.00	\$ 1,448.00	\$ 3,620.00
		YELLOW	2	5	\$724.00	\$ 1,448.00	\$ 3,620.00
		CYAN	2	5	\$724.00	\$ 1,448.00	\$ 3,620.00
23	TONER GENERICO PARA IMPRESORA SAMSUNG ML2165	NEGRO	2	5	\$257.00	\$ 514.00	\$ 1,285.00
24	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET 1020	NEGRO	1	2	\$186.00	\$ 186.00	\$ 372.00
25	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M254DW COLOR	NEGRO	2	4	\$325.00	\$ 650.00	\$ 1,300.00
		MAGENTA	2	3	\$325.00	\$ 650.00	\$ 975.00
		YELLOW	2	3	\$325.00	\$ 650.00	\$ 975.00
		CYAN	2	3	\$325.00	\$ 650.00	\$ 975.00
26	TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASERJET P1102DW	NEGRO	3	6	\$130.00	\$ 390.00	\$ 780.00
27	MEMORIA USB	16 GIGABITES	32	80	\$36.00	\$ 1,152.00	\$ 2,880.00
28	MEMORIA USB	32 GIGABITES	20	50	\$43.00	\$ 860.00	\$ 2,150.00
29	ESPUMA LIMPIADORA	454 ML	4	10	\$80.00	\$ 320.00	\$ 800.00
30	GAS COMPRIMIDO	330 ML	28	70	\$67.00	\$ 1,876.00	\$ 4,690.00
SUBTOTAL						\$176,708.00	\$399,206.00
I.V.A.						\$28,273.28	\$63,872.96
TOTAL						\$204,981.28	\$463,078.96

La Propuesta presentada por la empresa **Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V.**, la cual participa en la **PARTIDA UNO**, relativa a la adquisición y suministro de toners y consumibles varios para equipo de cómputo e impresión; con cargo a la Partida Presupuestal Número 2141.- Material, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones. En este acto se pone a la vista suficiencia presupuestal y estudio de mercado, dictaminándose precedente realizar este proceso, se acepta y se **adjudica** por un **importe máximo de \$463,078.96 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.)** y un **importe mínimo de \$204,981.28 (DOSCIEN-**

CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.), cantidades que incluyen el impuesto al valor agregado, en virtud de atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Numeral V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; INCISO C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, además, se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apeg a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

En apego al numeral III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUBTÍTULO PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES Y EL INCISO K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DE CONTRATO, de las Bases del presente proceso, el día 19 de junio de 2023, lugar, hora y fecha señalada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas, se estableció fecha de Fallo, el cual se efectuará el día 21 de junio de 2023, en punto de las 10:00 a.m., en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la ciudad de Chihuahua, Capital, lo anterior en apego a los Artículos 61, fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 20, segundo párrafo del Reglamento de la Ley, así como los demás relativos y aplicables a la materia.

Licitante: SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		IMPORTE MÍNIMO CON I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO CON I.V.A.
PARTIDA UNO	Adquisición y suministro de toners y consumibles varios para equipo de cómputo e impresión.	\$204,981.28 (DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.),	\$463,078.96 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.)

Atentamente

C.P. Rafael Valenzuela Licón.

Director de Servicios Administrativos de la C.E.D.H.

Dr. David Fernando Rodríguez Pateen.

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., y Secretario Técnico Ejecutivo.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., y Titular de la Dirección Jurídica.

Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz 
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., y Titular de Depto. de Capacitación, Promoción y Difusión.

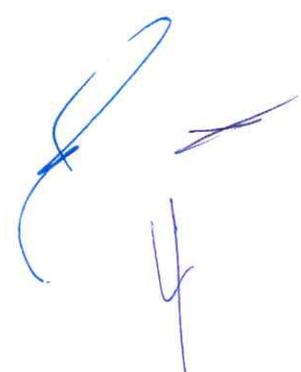
C.P. Mario Alberto Salcido López. 
En representación de la Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre,
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza. 
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,
y Titular del Órgano Interno de Control de la C.E.D.H.

Ing. Alan Samuel Gutiérrez López. 
Jefe del Departamento de Informática / Área Requirente

Lic. Claudia Elizondo Olivas. 
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.

Esta hoja No. 4 forma parte del Dictamen de la Licitación Pública No. CEDH:16c.5.008/2023



ELIMINADOS: Fragmentos del documento. Fundamento legal: Artículo 128 párrafo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales que pudieran ser identificables.